



NUM. ....

**I. MUNICIPALIDAD DE QUITO**

**A L C A L D I A**

QUITO, A ..... DE JUN. 30 1992 ..... DE 199 .....

El Ecuador ha sido, es  
y será País Amazónico

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA No.: 192**

**RODRIGO PAZ DELGADO  
ALCALDE DE SAN FRANCISCO DE QUITO**

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección de Educación y Cultura, ha tenido un crecimiento en todos sus campos, preocupándose especialmente del rescate, conservación y restauración del Patrimonio Cultural, de la música, de la Educación Municipal, de la implantación de Bibliotecas populares, etc.

Que por su crecimiento, es indispensable que la Dirección de Educación y Cultura, cuente con dos Subdirecciones que se encarguen independientemente, la una de la Educación y la otra de la Cultura de nuestra ciudad.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley de Régimen Municipal, en sus Arts. 72 y 168,

**RESUELVO:**

**Art. 1ro.:** Dividir la Subdirección de Educación y Cultura de la siguiente forma:

PUESTOS	CODIGO
a) Subdirección de Educación; y,	02030410
b) Subdirección de Cultura	02030420

**Art. 2do.:** Nombrar Subdirector de Cultura, al licenciado Carlos Carcelén Benites.

La presente Resolución, tendrá vigencia, desde el 1ro de julio de 1992.

De su ejecución se encargarán las Direcciones: Financiera, Programación y Recursos Humanos.

Comuníquese

  
**RODRIGO PAZ DELGADO**  
Alcalde de San Francisco de Quito